

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

AJUNTAMENT DE CALVIÀ

Octubre 2016



PARTICIPACALVIÀ

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La ciudadanía decidirá sobre un presupuesto de **250.000 euros**

FASES DEL PROCESO:

- 1. Recogida de propuestas:** del 10 de octubre al 6 de noviembre de 2016
- 2. Análisis de las propuestas:** del 7 al 30 de noviembre de 2016
- 3. Votación de las propuestas:** del 1 al 16 de diciembre de 2016
- 4. Período de ejecución de las propuestas elegidas:** Ejercicio de 2017



1. RECOGIDA DE PROPUESTAS

- **QUIÉN:** cualquier persona empadronada en Calvià mayor de 16 años
- **CUÁNDO:** del 10 de octubre al 6 de noviembre de 2016
- **DÓNDE:**
 - A través de la dirección de correo electrónico:
participa@calvia.com
 - Asunto: Presupuestos Participativos
 - Nombre, apellidos, DNI y número de teléfono
 - O entregando la propuesta al departamento de Participación Ciudadana del Ajuntament
- **CÓMO:** describiendo la propuesta
- **QUÉ:** se podrán presentar actuaciones de inversión, dotación o subvención, ya sea para todo el municipio o para algún núcleo en concreto.



- En caso de que se presenten varias propuestas iguales, se propondrá a sus autores unificarlas
- Las propuestas tendrán que presentarse individualmente, sin perjuicio de que la persona que la presente represente a una organización
- Las propuestas no deberán superar individualmente los 30.000 euros
- Las propuestas que se presenten deberán poder realizarse en el ejercicio de un año
- Cada propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - Que sea competencia del Ajuntament
 - Que sea viable
 - Que no contravenga la normativa vigente
 - Que tenga un coste inferior al presupuesto asignado (30.000 euros)



2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

- Del 7 al 30 de noviembre de 2016
- Las propuestas seleccionadas serán evaluadas por el Ajuntament
- El área de Participación Ciudadana y Juventud coordinará el proceso en colaboración con las diferentes direcciones técnicas de las áreas implicadas
- La evaluación confirmará que son propuestas válidas y viables para ser incluidas en los presupuestos municipales
- Se realizará un presupuesto estimativo del coste económico de cada propuesta
- Las propuestas que no encajen, aquellas cuyo coste supere el presupuesto previsto (30.000 euros), las que no entren en el ámbito competencial del Ajuntament, así como aquellas que sean contrarias a la normativa de aplicación o inviables técnicamente, serán excluidas del resto del proceso
- Se publicarán todas las propuestas, tanto las aprobadas como las rechazadas, con sus informes y valoraciones correspondientes



PARTICIPACALVIÀ

3. VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Del 1 al 16 de diciembre de 2016
- Podrán votar todas las personas empadronadas en Calvià, mayores de 16 años
- La votación se realizará a través de un portal que se presentará próximamente, en el departamento de Participación Ciudadana del Ajuntament y en los puntos móviles que se pondrán por el municipio
- El resultado final del proceso se obtendrá, una vez finalizada la votación, ordenando todas las propuestas por votos, y seleccionando las propuestas de la más votada a la menos votada, teniendo en cuenta que cada propuesta incluida no supere el presupuesto restante destinado a dicha lista. Si una propuesta supera este límite, se ignorará y se pasará a la siguiente
- El área de Participación Ciudadana y Juventud coordinará todo el proceso, garantizando su neutralidad y efectividad



PARTICIPACALVIÀ

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

AJUNTAMENT DE CALVIÀ